CONTRATO Nº 32/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC 80002756-6, domiciliada en Paraíso esq. Yuasy'y, barrio terminal, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Axel Corvalán Amigo con C.I: 461.997, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: L.C.O. Nº 05/2022 Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 408.707

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0924/2022.

6. .PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total Mínimo (IVA Incl)	Precio Total Maximo(IVA Incl)
1	Cuchilla de limpieza	Unidad	UNIDAD	10	20	7.000	TRAMONTINA	BRASIL	70.000	140.000
8	Angulo de hierro	Unidad	UNIDAD	40	80	52.410	GERDAU	BRASIL	2.096.400	4.192.800
10	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 15 x 15)	Unidad	UNIDAD	70	140	40.410	GERDAU	BRASIL	2.828.700	5.657.400
12	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 40 x 40)	Unidad	UNIDAD	40	80	133.700	GERDAU	BRASIL	5.348.000	10.696.000
14	Planchuela de hierro	Unidad	UNIDAD	40	80	19.870	GERDAU	BRASIL	794.800	1.589.600
30	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	1.750	J3L	ARGENTINA	17.500	35.000
31	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	2.665	J3L	ARGENTINA	26.650	53.300
32	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	4.000	J3L	ARGENTINA	40.000	80.000

EMPORIO Ferretería S.R.L.

33	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD	5	10	6.670	J3L	ARGENTINA	33.350	66.700
35	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD	35	70	8.170	J3L	ARGENTINA	285.950	571.900
74	Tapacantos para madera	Unidad	ROLLO	8	16	90.000	BRICOPAR	NACIONAL	720.000	1.440.000
89	Cordón de hormigón (para estacionamiento)	Unidad	UNIDAD	20	40	52.500	CHACORE	NACIONAL	1.050.000	2.100.000
93	Rodillo de esp ma	Unidad	UNIDAD	10	20	4.110	ROMA	BRASIL	41.100	82.200
95	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	10	20	21.290	GARDEX	CHINA	212.900	425.800
157	Enchufe externo de inodoro	Unidad	UNIDAD	20	40	5.200	ORION	BRASIL	104.000	208.000
158	Enchufe interno de inodoro	Unidad	UNIDAD	20	40	3.400	ORION	BRASIL	68.000	136.000
181	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	35	50	4.140	DRAGON	CHINA	144.900	207.000
182	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	5	10	5.210	DRAGON	CHINA	26.050	52.100
183	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1	2	6.510	DRAGON	CHINA	6.510	13.020
184	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	3	5	9.275	DRAGON	CHINA	27.825	46.375
188	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	20	40	4.800	FLIGHT	CHINA	96.000	192.000
189	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	20	40	4.915	FLIGHT	CHINA	98.300	196.600
190	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	20	40	7.145	FLIGHT	CHINA	142.900	285.800
191	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	20	40	9.995	FLIGHT	CHINA	199.900	399.800
194	Angulo de hierro	Unidad	UNIDAD	25	50	52.410	GERDAU	BRASIL	1.310.250	2.620.500
214	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	1.450	J3L	ARGENTINA	14.500	29.000
215	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	4.200	J3L	ARGENTINA	42.000	84.000
216	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	5.480	J3L	ARGENTINA	54.800	109.600
217	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	7.810	J3L	ARGENTINA	78.100	156.200
223	Unión Sencilla	Unidad	UNIDAD	10	20	2.925	J3L	ARGENTINA	29.250	58.500
224	Unión Sencilla	Unidad	UNIDAD	15	30	4.480	J3L	ARGENTINA	67.200	134.400
226	Unión doble	Unidad	UNIDAD	10	20	5.250	J3L	ARGENTINA	52.500	105.000
227	Unión doble	Unidad	UNIDAD	10	20	7.290	J3L	ARGENTINA	72.900	145.800
228	Unión doble	Unidad	UNIDAD	10	20	16.220	J3L	ARGENTINA	162.200	324.400
233	Alma doble de plástico	Unidad	UNIDAD	10	20	3.750	J3L	ARGENTINA	37.500	75.000
234	Alma doble de plástico	Unidad	UNIDAD	10	20	5.555	J3L	ARGENTINA	55.550	111.100
236	Buje PVC	Unidad	UNIDAD	5	10	1.635	J3L	ARGENTINA	8.175	16.350
237	Buje PVC	Unidad	UNIDAD	3	5	2.625	J3L	ARGENTINA	7.875	13.125
242	Grifo o canilla (para bacha de cocina industrial)	Unidad	UNIDAD	2	4	249.000	RAMOS	ARGENTINA	498.000	996.000
257	Chapa de cinc ondulada (Chapa de zinc)	Unidad	UNIDAD	80	160	67.450	GERDAU	BRASIL	5.396.000	10.792.000
287	Cortador de baldosas (Guillotina cortador para pisos)	Unidad	UNIDAD	1	2	301.950	IRWIN	BRASIL	301.950	603.900
	TOTAL								22.668.435	45.242.270

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Veintidós millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco.-------

EMPORIO Ferretería S.R.L

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos setenta.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la División de Control de Contratos.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin

EMPORIO Ferretería S.R.L

efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
• Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
• Emisión de la Orden de compra.
• Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado de la nota de conformidad del buen funcionamiento elaborado por el responsable solicitante.
• Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE)

16. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 13 días del mes de setiembre de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Axel Corvalán Amigo

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mín.	Cantidad máx.
1	27112201-004	Cuchilla de limpieza	Cuchilla de mano, para raspar paredes y pisos, hoja rígida de acero de 4 pulgadas de ancho, mango de plástico de 4 pulgadas de largo.	Unidad	UNIDAD	10	20
8	30101503-001	Angulo de hierro	Ángulos de hierro, lados iguales de 3/4 pulgada, por 6 metros de largo.	Unidad	UNIDAD	40	80
10	40141705-008	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 15 x 15)	caño de hierro cuadrangular de 15 x 15 y espesor de1.20 mm y 6 metros de largo	Unidad	UNIDAD	70	140
12	40141705-008	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 40 x 40)	Caños de hierro cuadrangular de 40x40mm, espesor 1.6 Mm y 6 metros de largo.	Unidad	UNIDAD	40	80
14	30101603-001	Planchuela de hierro	planchuela de hierro de 1/2 pulgada	Unidad	UNIDAD	40	80
30	40141705-006	Caño Tee (TEE de PVC)	Tee de PVC de 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
31	40141705-006	Caño Tee (TEE de PVC)	Tee de PVC de 3/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
32	40141705-006	Caño Tee (TEE de PVC)	Tee de PVC de 1'' color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
33	40141705-006	Caño Tee (TEE de PVC)	Tee de PVC de 1 1/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	5	10
35	40141705-006	Caño Tee (TEE de PVC)	Tee de PVC de 1 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD	35	70
74	31162805-9998	Tapacantos para madera	Tapa canto para madera color gris para bordes. Presentación en rollo.	Unidad	ROLLO	8	16
89	30131703-002	Cordón de hormigón (para estacionamiento)	Cordón de hormigón prefabricado para estacionamiento de 2,5 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	20	40
93	31211906-004	Rodillo de espuma	Rodillo de 5 cm, para pintura sintética de espuma	Unidad	UNIDAD	10	20
95	27111509-003	Mecha para pared	Mecha para pared punzon makita para percutor	Unidad	UNIDAD	10	20
157	30181511-011	Enchufe externo de inodoro	Reten - enchufe de goma para unir el tubo PVC al inodoro. Tipo capuchón	Unidad	UNIDAD	20	40
158	30181511-012	Enchufe interno de inodoro	Reten - enchufe de goma para unir el tubo PVC al inodoro. Tipo embutido	Unidad	UNIDAD	20	40
181	31211904-001	Pincel de cerda	Pinceles de cerdas de 2 pulgadas	Unidad	UNIDAD	35	50
182	31211904-001	Pincel de cerda	Pinceles de cerdas de 2,5 pulgadas	Unidad	UNIDAD	5	10
183	31211904-001	Pincel de cerda	Pinceles de cerdas de 3 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	2
184	31211904-001	Pincel de cerda	Pinceles de cerda de 4 pulgadas	Unidad	UNIDAD	3	5
188	27111509-003	Mecha para pared	Mecha para pared de 6 pulgadas	Unidad	UNIDAD	20	40
189	27111509-003	Mecha para pared	Mecha para pared de 8 para pared	Unidad	UNIDAD	20	40
190	27111509-003	Mecha para pared	Mecha para pared de 10 pulgadas	Unidad	UNIDAD	20	40
191	27111509-003	Mecha para pared	Mecha para pared de 12 pulgadas	Unidad	UNIDAD	20	40
194	30101503-001	Angulo de hierro	Ángulos de hierro, lados iguales de 3/4 pulgada, por 6 metros de largo.	Unidad	UNIDAD	25	50
214	40142604-001	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	De 3/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
215	40142604-001	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	De 1'' color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20

EMPORIO Ferretería S.R.L

216	40142604-001	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	De 1 1/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
217	40142604-001	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	De 1 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
223	40142320-003	Unión Sencilla	De 1´´ color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
224	40142320-003	Unión Sencilla	De 1 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD	15	30
226	40142320-001	Unión doble	De 3/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
227	40142320-001	Unión doble	De 1´´ color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
228	40142320-001	Unión doble	De 1 1/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
233	31162305-004	Alma doble de plástico	De 1 1/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
234	31162305-004	Alma doble de plástico	De 1 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD	10	20
236	40172300-002	Buje PVC	buje de 1 x 3/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	5	10
237	40172300-002	Buje PVC	buje de 1 x 1 1/4 color rojo	Unidad	UNIDAD	3	5
242	40141702-001	Grifo o canilla (para bacha de cocina industrial)	Canilla de bronce cromado de 1/2 pulgada para bacha de cocina industrial frio/ caliente integrada, pico móvil con aireador (corta chorro) volante cruz.	Unidad	UNIDAD	2	4
257	30102512-003	Chapa de cinc ondulada (Chapa de zinc)	Chapa de zinc ondulado, color gris. Medidas 2,44 x 0,90 metros como minimo.	Unidad	UNIDAD	80	160
287	27112222-001	Cortador de baldosas (Guillotina cortador para pisos)	Guillotina cortador de pisos y baldosas, para cortes rectos y diagonales precisos. Capacidad maxima de corte: 600 mm Espesor máximo de corte: 10 mm Materiales aptos: Porcelanatos y ceramicas Incluye Rodel (puesto), escuadra y un rodel de repuesto adicional Garantia minima de 6 meses.	Unidad	UNIDAD	1	2

PLAN DE ENTREGA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mín.	Cantidad máx.	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Cuchilla de limpieza	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
8	Angulo de hierro	Unidad	40	80	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
10	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 15 x 15)	Unidad	70	140	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
12	Cano de Hierro (Caño de hierro cuadrangular 40 x 40)	Unidad	40	80	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
14	Planchuela de hierro	Unidad	40	80	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
30	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
31	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
32	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
33	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	5	10	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

EMPORIO Ferretería S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA CONSTRUYENDO EL FUTURO 1979

35	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	35	70	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
74	Tapacantos para madera	Unidad	8	16	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
89	Cordón de hormigón (para estacionamiento)	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
93	Rodillo de espuma	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
95	Mecha para pared	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
157	Enchufe externo de inodoro	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
158	Enchufe interno de inodoro	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
181	Pincel de cerda	Unidad	35	50	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
182	Pincel de cerda	Unidad	5	10	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
183	Pincel de cerda	Unidad	1	2	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
184	Pincel de cerda	Unidad	3	5	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
188	Mecha para pared	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
189	Mecha para pared	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
190	Mecha para pared	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
191	Mecha para pared	Unidad	20	40	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
194	Angulo de hierro	Unidad	25	50	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
214	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
215	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
216	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
217	Codo de plástico (Codo caño de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
223	Unión Sencilla	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
224	Unión Sencilla	Unidad	15	30	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la

EMPORIO Ferretería S.R.I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

						orden de compra
226	Unión doble	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
227	Unión doble	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
228	Unión doble	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
233	Alma doble de plástico	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
234	Alma doble de plástico	Unidad	10	20	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
236	Buje PVC	Unidad	5	10	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
237	Buje PVC	Unidad	3	5	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
242	Grifo o canilla (para bacha de cocina industrial)	Unidad	2	4	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
257	Chapa de cinc ondulada (Chapa de zinc)	Unidad	80	160	División de Servicios Generales.	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
287	Cortador de baldosas (Guillotina cortador para pisos)	Unidad	1	2	División de Servicios Generales en coordinación con la División de Patrimonio	A más tardar dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

EMPORIO Ferretería S.R.L

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO